



REGIOSTARS 2024

GUÍA PARA SOLICITANTES

Contenido

REGIOSTARS 2024.....	3
Categorías del concurso	5
Criterios de admisibilidad y adjudicación.....	15
Calendario	16
Cuadro de conversión.....	16

REGIOSTARS 2024

REGIOSTARS es el concurso anual que desde 2008 organiza la DG REGIO y que se ha convertido en el sello europeo de la excelencia para los proyectos financiados por la UE que dan muestra del impacto y la inclusión del desarrollo regional. En 2024, los proyectos compiten en cinco categorías, que se detallan a continuación. Al proponer soluciones a los desafíos comunes y aprovechar las mejores oportunidades, los REGIOSTARS han inspirado a las regiones para aplicar una política regional de la UE que cobra cada vez mayor importancia. Promovemos la presentación de solicitudes procedentes de las regiones relativamente menos desarrolladas de Europa y de todas las áreas de programación. La plataforma de solicitud en línea permanecerá abierta hasta el 31 de mayo de 2024.

Los REGIOSTARS se adjudican a proyectos pertenecientes a cinco categorías:

- **Categoría 1) UNA EUROPA COMPETITIVA E INTELIGENTE**

Promover la competitividad, la innovación y la resiliencia económica

- **Categoría 2) UNA EUROPA VERDE**

La transición ecológica como motor del desarrollo regional

- **Categoría 3) UNA EUROPA CONECTADA**

Mejorar la movilidad y la conectividad entre regiones

- **Categoría 4) UNA EUROPA SOCIAL E INCLUSIVA**

Lograr una Europa más inclusiva aprovechando el talento regional

- **Categoría 5) UNA EUROPA MÁS PRÓXIMA A LOS CIUDADANOS**

Fomentar el desarrollo sostenible de todos los tipos de territorios

Un grupo de académicos de alto nivel de los ámbitos correspondientes evaluará las solicitudes presentadas y seleccionará a los finalistas. A continuación, se invitará a los finalistas a una «ronda final» de selección que tendrá lugar durante la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades en Bruselas.

Al igual que en años anteriores, el público tendrá la oportunidad de votar por su finalista favorito para el Premio del público. Los nombres de todos los ganadores se anunciarán durante la ceremonia de los REGIOSTARS, que también se celebrará durante la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades.

Se premiará a los ganadores de las cinco categorías y al ganador del Premio del público con una campaña de comunicación local gestionada en cooperación con la DG REGIO para promover las actividades premiadas en la región.

Esta guía para solicitantes ofrece una descripción detallada de las categorías del concurso y los criterios de admisibilidad y adjudicación. Las respuestas a las preguntas más frecuentes se encuentran en el documento de preguntas frecuentes (solo en EN) disponible en la [plataforma del concurso](#).

¡Estamos deseando recibir su solicitud de proyecto! ¡Buena suerte!
El equipo de los REGIOSTARS

Categorías del concurso

Categoría 1: Una Europa competitiva e inteligente

Promover la competitividad, la innovación y la resiliencia económica

La categoría 1 se centra en los proyectos que apoyan el Objetivo político n.º 1 de lograr una Europa competitiva e inteligente mediante la promoción de una transformación económica innovadora e inteligente y de una conectividad regional en el ámbito de las TIC.

Desde 1993, el mercado único está en el centro del proyecto europeo, ya que permite la libre circulación de personas, servicios, bienes y capitales, brindando así más oportunidades a las empresas europeas y una mayor oferta y precios más bajos a los consumidores. Es la columna vertebral de la resiliencia de Europa. Permite a los ciudadanos viajar, vivir, trabajar o estudiar donde quieran. En general, ayuda a las ciudades y regiones europeas a profundizar su integración en la Unión Europea. Este objetivo es esencial para proporcionar un mercado único sin fricciones, en el que las empresas de todos los tamaños y sectores puedan competir en igualdad de condiciones y desarrollar, comercializar y utilizar tecnologías, productos y servicios digitales a una escala que les permita aumentar su productividad y su competitividad mundial, y en el que los consumidores puedan ver garantizada la protección de sus derechos. A través del mercado único, la Unión Europea se compromete a reforzar su posición en el mercado mundial, a convertirse en un actor digital a escala mundial y a fomentar una economía digital justa y competitiva.

La Comisión está decidida a hacer de esta la «Década Digital» de Europa y, por tanto, a aplicar una visión de la sociedad digital sostenible y centrada en el ser humano, al tiempo que aspira a la soberanía digital. El objetivo de la estrategia digital de la UE es que esta transformación favorezca a las personas y a las empresas, así como que contribuya a lograr el objetivo de una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050. Lo ideal sería que la doble transición, la ecológica y la digital, se reforzaran mutuamente. Estas transiciones refuerzan la demanda de los mercados laborales de trabajadores altamente cualificados y capacitados. Por lo tanto, el perfeccionamiento y reciclaje profesionales, así como la reincorporación en el mercado laboral son fundamentales para garantizar que las transiciones ecológica y digital sean socialmente justas y equitativas.

Buscamos buenos proyectos que promuevan la transformación económica innovadora e inteligente en consonancia con los objetivos de la doble transición. Aquí se incluyen los proyectos que mejoran los procesos y las capacidades de digitalización y adoptan enfoques innovadores en cuanto a la aplicación de las Estrategias de Investigación e Innovación en las que participan las partes interesadas, o que fomentan las agendas de las ciudades y pueblos inteligentes. También son bienvenidos los proyectos que preparan a las pymes europeas para competir en

una economía globalizada mediante, por ejemplo, actividades en torno al desarrollo de nuevas tecnologías y productos, la mejora de los sistemas de innovación, el refuerzo de la competitividad a través del diseño y las industrias creativas, la promoción del emprendimiento social, el fomento de la innovación social y en los servicios y el apoyo a los nuevos modelos de negocio y las innovaciones basadas en la práctica. Los proyectos de esta categoría también podrían destacar por su contribución a la sostenibilidad de los sistemas regionales de innovación, su apoyo a la autonomía industrial de Europa o la promoción del mercado de trabajo en las industrias digitales.

Referencias útiles

- La Década Digital de la UE: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/europes-digital-decade>
- Estrategia Industrial Europea: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/european-industrial-strategy_es
- Plan Industrial del Pacto Verde: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan_es
- Ley Europea de Chips: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/european-chips-act_es
- Doble transición: https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-news-and-updates/twin-green-digital-transition-how-sustainable-digital-technologies-could-enable-carbon-neutral-eu-2022-06-29_es
- Plataforma de especialización inteligente: <https://s3platform.jrc.ec.europa.eu>
- Trigésimo aniversario del mercado único: https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/30th-anniversary_en?prefLang=es&etrans=es
- El mercado único cumple treinta años: https://single-market-economy.ec.europa.eu/publications/single-market-30_en?prefLang=es&etrans=es
- Pueblos inteligentes europeos: https://ec.europa.eu/enrd/smart-and-competitive-rural-areas/smart-villages/smart-villages-portal_es.html

Categoría 2: Una Europa verde

La transición ecológica como motor del desarrollo regional

La categoría 2 se centra en proyectos que apoyan el Objetivo político n.º 2 de lograr una Europa verde y resiliente mediante la promoción de una transición energética limpia y justa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

La Unión Europea se esfuerza por ser el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050. A través del ambicioso Pacto Verde Europeo, la Unión Europea pretende mejorar el bienestar y la salud de los ciudadanos y las generaciones futuras al proporcionar: 1) aire fresco, agua limpia, suelos sanos y biodiversidad, 2) edificios renovados y eficientes desde el punto de vista energético, 3) alimentos saludables y asequibles, 4) más transporte público, 5) energía más limpia e innovación en materia de tecnologías limpias de vanguardia, 6) productos más duraderos que puedan repararse, reciclarse y reutilizarse, 7) empleos con perspectivas de futuro y formación en competencias para la transición y 8) una industria competitiva y resiliente a escala mundial.

El Pacto Verde Europeo tiene como eje central la preservación y protección de los mares, los océanos y el medio ambiente europeos, que son fuente de riqueza natural y económica para Europa. Sus objetivos generales son proteger la biodiversidad y los ecosistemas de la UE, reducir la contaminación del aire, el agua y el suelo, avanzar hacia una economía circular, mejorar la gestión de los residuos y garantizar la sostenibilidad de la economía azul.

El Pacto Verde proporciona un marco importante para diversas iniciativas. A través del Plan REPowerEU, la UE busca apoyar el ahorro de energía, la producción de energía limpia y la diversificación del suministro de energía. Con el fin de alcanzar la neutralidad climática, la Comisión propuso la Ley Europea del Clima, que establece a su vez un objetivo más ambicioso de reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero a escala de la Unión de como mínimo el 55 % de aquí a 2030 en comparación con los niveles de 1990. El Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS, revisado en 2023) establece cómo contribuye el sector del uso de la tierra a los objetivos climáticos de la UE con un objetivo separado de absorciones netas de carbono basadas en la tierra de 310 millones de toneladas equivalentes de CO₂ de aquí a 2030.

Europa también aspira a una transformación del sistema agrícola y alimentario que convierta a la UE en líder mundial en términos de seguridad, protección del suministro, nutrición y calidad. La Estrategia «de la granja a la mesa», por ejemplo, tiene por objeto acelerar la transición hacia un sistema alimentario sostenible. La transición ecológica de Europa también puede ser un motor para la transición digital, energética e industrial de Europa, tal como se prevé en la denominada doble transición. El Mecanismo para una Transición Justa promueve que la transición hacia una economía climáticamente neutra se produce con el apoyo a los territorios más intensivos en carbono o con mayor número de personas que trabajan en los combustibles fósiles.

Buscamos buenos proyectos que promuevan una Europa más ecológica y resiliente y ayuden a alcanzar los objetivos de neutralidad climática del Pacto Verde Europeo y a mejorar las condiciones medioambientales. Los proyectos pueden proponer, entre otras cosas, inversiones en iniciativas ecológicas que mejoren la calidad del aire y del agua, promuevan la agricultura sostenible y preserven los sistemas medioambientales. También pueden apoyar la creación de una economía circular eficaz, la transformación hacia una economía eficiente en el uso de los recursos o la transición a las energías renovables.

Referencias útiles

- Legislación europea sobre el clima: https://climate.ec.europa.eu/eu-action/european-climate-law_es
- Pacto Verde Europeo: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es
- Estrategia «de la granja a la mesa»: https://food.ec.europa.eu/horizontal-topics/farm-fork-strategy_en
- Política ambiental: https://environment.ec.europa.eu/index_es
- Plan Industrial del Pacto Verde: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/green-deal-industrial-plan_es
- Normas de la UE en materia de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS): https://climate.ec.europa.eu/eu-action/land-use-sector_es
- Mecanismo para una Transición Justa: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/finance-and-green-deal/just-transition-mechanism_es.

Categoría 3: Una Europa conectada

Mejorar la movilidad y la conectividad entre regiones

La categoría 3 se centra en proyectos que apoyan el Objetivo político n.º 3 de mejora de la movilidad y la conectividad.

Para lograr la cohesión y alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, será fundamental contar con una infraestructura conectada, moderna, segura e inteligente. A este respecto, la Unión Europea se compromete a apoyar el desarrollo de unas redes transeuropeas de alto rendimiento, sostenibles y eficazmente interconectadas en los ámbitos del transporte, la energía y los servicios digitales. La política europea de transporte tiene por objeto garantizar una circulación fluida, eficaz, segura y libre de personas y mercancías en toda la UE a través de redes integradas que incluyan todos los modos de transporte (por carretera, ferroviario, aéreo y por vías navegables).

La política energética aspira a un sistema energético a escala continental, en el que la energía fluya libremente a través de las fronteras, sobre la base de la competencia y con una regulación eficaz de los mercados energéticos a escala de la UE, en caso necesario; así como a garantizar un suministro de energía seguro para los ciudadanos. Como tal, la política esboza el objetivo de una Unión de la Energía resiliente con objetivos climáticos ambiciosos como eje central. Esto significa proporcionar a los consumidores de la UE —hogares y empresas— una energía segura, sostenible, competitiva y asequible.

Al mismo tiempo, en su Estrategia Digital, la UE formula el objetivo de que Europa sea el continente más conectado de aquí a 2030. Entre las medidas que la UE aplica para alcanzar este objetivo están, por ejemplo, la elaboración de normas armonizadas para los servicios de conectividad, la introducción del Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas y el apoyo al establecimiento de redes inalámbricas. El objetivo principal en materia de conectividad en la Década Digital es que todos los hogares europeos tengan acceso a una cobertura de Internet de alta velocidad para 2025 y conectividad de altísima velocidad para 2030. El programa digital del Mecanismo «Conectar Europa» apoya, por ejemplo, la creación de doce «corredores digitales transfronterizos» para la realización de ensayos en directo de la red 5G para la movilidad conectada, cooperativa y automatizada. El Mecanismo «Conectar Europa» sigue apoyando inversiones que ayudan a subsanar los enlaces pendientes en la energía, el transporte y las redes troncales digitales de Europa.

Buscamos buenos proyectos que promuevan la consecución de una Europa más conectada. Aquí se incluyen los proyectos que apoyan soluciones de movilidad eficientes, seguras y respetuosas con el medio ambiente en la UE y que crean las condiciones para una industria competitiva que genere crecimiento y empleo. También se pueden incluir cuestiones de amplio alcance, como los derechos de los pasajeros o los combustibles limpios. Los proyectos también pueden contribuir a alcanzar los objetivos de las redes transeuropeas en el ámbito de la energía, el transporte o la conectividad digital. Asimismo, pueden proponer de manera explícita el

desarrollo de nueva infraestructura energética o de transporte, así como la rehabilitación o el acondicionamiento de la infraestructura existente. También pueden mostrar el desarrollo de infraestructuras de alto rendimiento seguras, protegidas y sostenibles, en particular las redes de altísima velocidad y 5G; el aumento de la capacidad y la resiliencia de las infraestructuras troncales digitales, o la digitalización de las redes de transporte y energía.

Referencias útiles

- Una Agenda Digital para Europa: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/64/digital-agenda-for-europe>
- Política energética: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/68/energy-policy-general-principles>
- Estrategia para la Unión de la Energía: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2015:80:FIN>
- Transición hacia una energía limpia: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/energy-and-green-deal_es
- Mecanismo «Conectar Europa»: https://cinea.ec.europa.eu/programmes/connecting-europe-facility_en
- Corredores transfronterizos 5G: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/cross-border-corridors>
- Política de transporte: https://transport.ec.europa.eu/facts-fundings_en

Categoría 4: Una Europa social e inclusiva

Lograr una Europa más inclusiva aprovechando el talento regional

La categoría 4 se centra en proyectos que apoyan el Objetivo político n.º 4 de lograr una Europa más social e inclusiva mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

La Unión Europea tiene como base los valores de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. En consonancia con estos valores, la UE realiza grandes esfuerzos para luchar contra todo tipo de discriminación y fortalecer la igualdad de trato de todos los europeos, en particular la igualdad de género, la integración de los migrantes y la accesibilidad para las personas con discapacidad. El artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE aclara que se prohíbe toda discriminación por razón de sexo, raza, color, nacionalidad, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual, ya que atenta contra los valores de un modelo europeo de sociedad.

Sobre esta base, los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales guían a la UE hacia una Europa social fuerte que sea justa e inclusiva y esté llena de oportunidades. Esto incluye la igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo justas y el derecho a una protección social adecuada y a la inclusión. El plan de acción derivado garantizará la consecución de tres ambiciosos objetivos hasta 2030: primero que al menos el 78 % de la población de entre veinte y sesenta y cuatro años tenga un empleo; segundo, como mínimo el 60 % de los adultos participen cada año en actividades de formación; y, tercero, reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en un mínimo de 15 millones de aquí a 2030.

Los retos en torno a los cuales se articula la agenda europea de capacidades son, entre otros, el avance de la transición demográfica hacia un envejecimiento de la sociedad y las crisis mundiales que afectan a Europa. Más de tres cuartas partes de las empresas de la UE afirman tener dificultades para encontrar trabajadores con las capacidades necesarias; en particular, esto afecta a los puestos de trabajo en los sectores de la alta tecnología y la digitalización. La rápida transición hacia una Europa climáticamente neutra y la transformación digital están cambiando la forma en que trabajamos, aprendemos, participamos en la sociedad y vivimos nuestro día a día. Europa tiene aquí la oportunidad de ser más social e inclusiva si sus ciudadanos desarrollan las capacidades adecuadas.

Para convertirse en una sociedad más social e inclusiva, la UE también amplía su agenda y financia, por ejemplo, proyectos acordes con los objetivos de vivienda social y asequible o de apoyo a una mejor asistencia sanitaria.

Buscamos buenos proyectos que contribuyan a una sociedad más inclusiva en su conjunto, a la no discriminación de todas las personas y a la igualdad de género dentro y fuera de la UE. Los

proyectos deben apoyar los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales, así como los tres objetivos del Plan de Acción derivado. Este apoyo puede consistir, por ejemplo, en actividades en torno al mercado de trabajo, el sector de la educación, las comunidades locales y las redes internacionales. Los proyectos deben demostrar explícitamente ser innovadores en lo que respecta a fomentar la inclusión activa de personas discriminadas o en riesgo de discriminación, facilitar la reintegración de las personas desfavorecidas en el mercado laboral, contribuir a la igualdad de género y la diversidad mediante estrategias de gestión o crear empleo en el marco de las labores de integración y de lucha contra la discriminación. También son bienvenidos los proyectos que demuestren un compromiso con el cuidado de la infancia, las personas mayores o la salud en general y contribuyan a un correcto equilibrio entre la vida profesional y la vida privada.

Referencias útiles

- Carta de los Derechos Fundamentales de la UE: https://ec.europa.eu/info/aid-development-cooperation-fundamental-rights/your-rights-eu/eu-charter-fundamental-rights_es
- Pilar europeo de derechos sociales: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights_es
- Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-action-plan_es
- DG JUST, Igualdad de género: https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality_es

Categoría 5: Una Europa más próxima a los ciudadanos

Fomentar el desarrollo sostenible de todos los tipos de territorios

La categoría 5 se centra en proyectos que apoyan el Objetivo político n.º 5 de fomentar el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

La Unión Europea está comprometida con el desarrollo sostenible e integrado de las zonas urbanas, rurales y costeras a través de iniciativas locales. La clave para lograr la cohesión europea es superar los retos multitemáticos que plantea un desarrollo regional integrado en todos los sectores. Con la introducción de este objetivo político transversal, la UE pretende reconocer la importancia de las estrategias de inversión integradas dirigidas a los territorios de diversas escalas (por ejemplo, ciudades, zonas rurales, áreas metropolitanas y regiones funcionales) en los que las personas trabajan, viven y se desplazan a diario.

La UE busca responder a estos retos detectados en cada territorio, en respuesta de los cuales las partes interesadas locales desarrollan soluciones locales. La adopción de un enfoque territorial explícito implica que las necesidades, los retos y las oportunidades en materia de desarrollo deben ajustarse a la escala espacial y al contexto territorial que corresponda. La Comisión reconoce el importante papel de las ciudades pequeñas y medianas y de los enfoques de las áreas funcionales como fuerzas motrices del atractivo y el desarrollo regionales y rurales, puesto que generan efectos positivos expansivos entre las zonas urbanas y otros territorios y refuerzan los vínculos entre el mundo urbano y el rural.

Durante el período 2021-2027, al menos el 8 % de los recursos del FEDER asignados a cada Estado miembro están reservados para su uso por parte de ciudades de todos los tamaños y sus áreas metropolitanas y funcionales, a través de estrategias de desarrollo territorial o local, es decir, inversiones territoriales integradas (ITI), desarrollo local participativo o herramientas similares que apoyen los enfoques integrados diseñados por los Estados miembros. Las estrategias territoriales ofrecen la oportunidad de desarrollar capacidades e iniciar acciones locales que contribuyan a las políticas europeas, en particular las transiciones ecológica y digital.

Buscamos buenos proyectos que apoyen la aplicación de estrategias locales y regionales, como las estrategias de desarrollo urbano sostenible o de desarrollo territorial y local. Los proyectos también pueden revelar ámbitos específicos de mejora de la vida cotidiana de los ciudadanos y apoyar el desarrollo de capacidades. Los proyectos tienen como objetivo ayudar a las regiones a hacer frente a los retos específicos en materia de desarrollo en determinados territorios o áreas urbanas funcionales y proponer soluciones específicas de base local para los ciudadanos.

Referencias útiles

- Iniciativa Ciudadana Europea: https://commission.europa.eu/about-european-commission/get-involved/european-citizens-initiative_es

- Cohesión territorial: https://ec.europa.eu/regional_policy/policy/what/territorial-cohesion_en
- Manual de estrategias de desarrollo urbano: <https://urban.jrc.ec.europa.eu/urbanstrategies/territorial-focus#the-chapter>
- Manual de estrategias de desarrollo territorial y local: <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC130788>

Criterios de admisibilidad y adjudicación

Criterios de admisibilidad

Todas las solicitudes que se presenten a los premios REGIOSTARS deberán cumplir los siguientes **criterios de admisibilidad**:

- a) La solicitud se presentará a través de la plataforma en línea de REGIOSTARS antes del 31 de mayo de 2024, 23.59.59 CET.
- b) La solicitud debe estar en una de las lenguas oficiales de la UE.
- c) La solicitud deberá incluir una carta de aceptación de la autoridad de gestión pertinente. Esta carta de aceptación (un formulario de aceptación completo firmado por el responsable de la autoridad de gestión o un correo electrónico con información equivalente enviado por el responsable de la autoridad de gestión que confirme la aceptación) debe cargarse en formato PDF junto con la solicitud. Tenga en cuenta que se pueden presentar un máximo de cinco proyectos por programa. La autoridad de gestión es responsable de que se respete dicho límite.
- d) La solicitud se referirá a un proyecto que haya recibido cofinanciación de la UE con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo de Cohesión, al Fondo Social Europeo o al Fondo de Transición Justa, o bien que haya recibido financiación de la UE en el marco de cualquier capítulo de los programas Interreg posteriores al 1 de enero de 2014.
- e) Solo se tendrán en cuenta los proyectos finalizados. Un proyecto finalizado es un proyecto que ha llevado a cabo todas las actividades previstas, ha recibido su contribución financiera final y ha sido declarado cerrado por el beneficiario del proyecto o la autoridad de gestión.
- f) El proyecto debe enmarcarse claramente en una de las cinco categorías de los premios. Un mismo proyecto no puede presentarse en varias categorías.

Criterios de adjudicación

Todas las solicitudes admisibles serán evaluadas por el jurado de los REGIOSTARS en función de los siguientes **criterios de adjudicación**:

Cohesión	La contribución del proyecto a la cohesión económica, social y territorial en general, a una escala entre suprarregional y europea. En este punto se evaluará el valor añadido del proyecto en lo que respecta a la cohesión.
Impacto	El impacto local y regional del proyecto y la calidad de los resultados finales. ¿De qué manera el proyecto cambió algo para mejor en su región?
Innovación	El carácter innovador del proyecto dentro de la lógica de la categoría del concurso seleccionada. ¿Qué novedades aporta? ¿Qué no se ha hecho nunca antes? La innovación puede entenderse en términos económicos, sociales o ecológicos.

Sostenibilidad	El potencial del proyecto para perdurar en el tiempo, en términos de sostenibilidad económica. Deben demostrarse los esfuerzos por alargar la vida del proyecto más allá de su tiempo de vida previsto.
Ciudadanos	La manera en que los ciudadanos y los actores de la sociedad civil participaron en el desarrollo o la ejecución del proyecto.
Transferibilidad	El potencial del proyecto para su traslado a otras regiones de Europa y, en el mejor de los casos, su ampliación y despliegue en toda la Unión Europea.

Calendario

Evento	Fecha
Inicio del concurso	mediados de febrero
Fecha límite para la presentación de solicitudes	viernes 31 de mayo
Información sobre el control de admisibilidad	martes 17 de junio
Anuncio de los finalistas	mediados de julio (fecha exacta por confirmar)
Apertura de la votación del Premio del público	lunes 2 de septiembre
Formación en línea sobre defensa de proyectos para los finalistas	a lo largo de la semana treinta y ocho (del 16 al 20 de septiembre)
Presentación de los finalistas y debate con los miembros del jurado	martes 8 de octubre
Cierre de la votación del Premio del público	martes 8 de octubre
Ceremonia de los REGIOSTARS	miércoles 9 de octubre (en Bruselas)
Campañas locales con los ganadores	a partir del 1 de diciembre

Cuadro de conversión

Los proyectos deben presentarse en la categoría que corresponda al objetivo político en cuyo marco hayan sido financiados. Para los proyectos financiados durante el período 2014-2020, los solicitantes deben seleccionar la categoría correspondiente al objetivo temático en cuyo marco hayan sido financiados, tal como se indica en el cuadro.

Objetivos temáticos 2014-2020	Objetivos políticos 2021-2027
OT 1, OT 2, OT 3	OP 1: Una Europa más competitiva e inteligente
OT 4, OT 5, OT 6	OP 2: Una Europa más verde y baja en carbono

OT 7	OP 3: Una Europa más conectada
OT 8, OT 9, OT 10	OP 4: Una Europa más social
Inversión territorial integrada (ITI), desarrollo local participativo (DLP), acciones innovadoras urbanas (AIU)	OP 5: Una Europa más próxima a los ciudadanos

Los proyectos del período 2014-2020 incluidos en el Objetivo temático n.º 11 deben clasificarse en una de las cinco categorías en función del tema específico que aborden.